

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 356 -STJSL-SA-2019.-

San Luis, diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.-

VISTO: la presentación de la Dra. Viviana Elizabeth Oste, Juez del Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita la suspensión de los términos procesales en el Juzgado a su cargo, por el día de la fecha y mientras sea necesario, con motivo de la continuidad de la obra y demás refacciones edilicias en las oficinas de dicho Juzgado, se estima pertinente ampliar la suspensión de términos dispuesta en el punto II) del Acuerdo N° 649/19, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DISPONER la suspensión de términos en el Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por el día de la fecha, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan. -

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-